

Analizan condición de víctimas de biopolímeros en Venezuela

Integrantes de la Comisión Permanente sobre Familias, Libertad de Religión y Culto de la Asamblea Nacional (AN), analizan la condición de víctimas de biopolímeros en Venezuela. En tal sentido, la vicepresidenta de la comisión Imarú González explicó que el objetivo es crear un plan de acción que cuide y proteja a estas personas, reseña una NDP.

Dijo que El Movimiento Nacional de Mujeres Víctimas por el Derecho al Retiro de Biopolímeros y Atención Permanente presentó numerosos casos y destacó la urgencia de atender la situación.

Nereida Ruiz, representante del movimiento, informó que más de 200 afectados aún no han sido operados.

Pese a que existe un criterio médico que sugiere “dejar siempre lo que está quieto”, Ruiz subraya que estas sustancias deben extraerse antes de que provoquen consecuencias irreparables.

Ante ello, presentaron propuestas para que sea viable la creación de mecanismo que protejan a este sector.

Entre las acciones figuran una normativa que penalice el uso de biopolímeros, aplicación de sustancias de relleno, así como establecer medidas a favor de las víctimas. Del mismo modo, estrategias para la prevención del uso de estas sustancias en Venezuela.

Con información de 2001